

FAQ - EXPEDIENTE 047/23-DG

“SERVICIO DE ASISTENCIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA DE RED.ES”

CONSULTA 1

Nos gustaría preguntar si dentro de la oferta económica presentada debemos considerar ya incluidos los gastos que pudieran derivarse de las visitas o viajes necesarios para la ejecución de algunos de los trabajos recogidos en el alcance.

Sí, deben considerarse incluidas en la oferta económica.

Por otro lado, en el servicio básico se solicitan 2 personas adscritas para su ejecución, sin embargo, se contemplan 4.500 horas anuales (no coincide el nº de horas requeridas con el número de horas que podrían hacer 2 personas en 12 meses).

En el apartado 3.1 del PPT se indica “Para la ejecución del Servicio objeto del presente procedimiento, se considera que el contratista deberá adscribir inicialmente, al menos, los medios personales que se indican para cada uno de los perfiles descritos a continuación, durante toda la vigencia del contrato, si bien la dedicación y el número de los mismos variará en función de la carga de trabajo.” En relación con la pregunta, esto significa que el contratista deberá adscribir dos medios personales, aunque, en función de los trabajos que le sean encargados, deberá completar con recursos adicionales.

Con respecto al servicio especializado, se requieren numeras personas adscritas, si bien no se especifica el volumen de dedicación aproximado de cada especialidad dentro del requerimiento total para este servicio de 1.800 horas anuales.

La dedicación concreta de cada especialidad dependerá de los trabajos concretos que le sean encargados al contratista en ejecución del contrato. Tiene que haber adscripción de 1 medio personal para cada especialidad, pero no con dedicación exclusiva al contrato.